



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0143**
NEUQUÉN, 03 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 2-M-15 y la Orden de Pago N° AC00013/2015, a nombre de LUCIA DEL VALLE VARGAS por \$ 15.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Coordinadora Ejecutiva de Intendencia**, destinado a solventar gastos para “reuniones de trabajo para coordinar con diferentes áreas”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 12 de Enero de 2015 por la **Coordinadora Ejecutiva de Intendencia**, contando con el visto bueno del **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00013/15 a nombre de LUCÍA DEL VALLE VARGAS por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2017
Fecha 13 / 03 / 2015



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
N° 0004-00002346	Mallorca de Rodriguez Ruben Dario	\$3.634,00
N° 0001-00003072	Leo Vajillas	\$3.906,00
N° 0001-00000252	Mercado "URBANO" de Villalba Ruiz Cristian Ivan	\$7.800,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



CC RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén